



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

2010 AZA: 18  
NOV: 18

Erregistro Orotok Nagusia  
Registro General Central

SARRERA	IRTEERA
Zk. 496079	Zk.

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de instalaciones radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 6 de octubre de 2010 en la empresa ALCASTING LEGUTIANO S.L.U., sita en el polígono industrial Gojain de Legutiano (Álava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- \* **Ref. CSN:** IRA/2648.
- \* **Utilización de la instalación:** Radiografía Industrial.
- \* **Categoría:** 3ª.
- \* **Fecha de autorización de funcionamiento:** 2 julio de 2003.
- \* **Fecha de notificación para la puesta en marcha:** 12 de diciembre de 2003.
- \* **Fecha de última modificación (MO-2):** 9 de septiembre de 2008.
- \* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Calidad de la empresa y operador de la instalación radiactiva y D. [REDACTED] supervisor externo de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación resultó que:



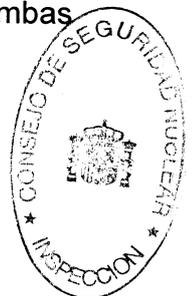
**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**OBSERVACIONES**

- La instalación radiactiva consta del siguiente equipo:
  - Equipo de rayos X, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie P0020001413, de 160 kV y 22.5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, dotado de un tubo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] 160/20 y nº de serie 55/1017, instalado en el interior de una cabina blindada marca [REDACTED] modelo [REDACTED] ubicado en el laboratorio de la empresa.
- En la instalación se dispone de la declaración de conformidad del equipo, tipo [REDACTED] y nº de fabricación 018/03, emitido en fecha 21 de mayo de 2003 por [REDACTED]
- La empresa [REDACTED] ha revisado el equipo los días 3 de febrero y 5 de octubre de 2010 con resultados satisfactorios; si bien de esta última revisión la instalación tiene la hoja de asistencia técnica, todavía no han recibido el informe definitivo.
- La instalación radiactiva dispone del siguiente detector de radiación, sobre el cual se ha establecido un plan de calibración que contempla verificaciones semestrales en la propia empresa siguiendo el "Procedimiento para la verificación interna del radiómetro de la IRA/2648", rev 1/07, 28/8/2008, sin referencia, y calibraciones cuatrienales, salvo incidencia en las verificaciones, en un centro acreditado:
  - Detector marca [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 272, calibrado por el [REDACTED] el 27 de septiembre de 2010 y últimas verificaciones en la propia empresa en fechas 31 de marzo, 28 de mayo, 30 de junio, 28 de julio y 17 de septiembre de 2010.
- La dirección del funcionamiento de la instalación radiactiva es desempeñada por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] con licencia de supervisor para el campo de radiografía industrial con rayos X válida hasta septiembre de 2013.
- D. [REDACTED] compagina la supervisión de esta instalación con las IRA's: IRA/2570 ([REDACTED], Igorre), IRA/1637 ([REDACTED] Sestao), IRA/2590 ([REDACTED] Zaldibar) y IRA/2232 ([REDACTED] Durango).



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- El equipo es manejado por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] ambos con licencias de operador válidas en el campo de radiografía industrial al menos hasta septiembre de 2011.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante tres dosímetros personales termoluminiscentes asignados a los operadores y supervisor; estos son leídos por el [REDACTED] de Barcelona y las últimas lecturas actualizadas hasta agosto de 2010, registran valores de fondo.
- Se manifiesta a la inspección cómo los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados como de tipo B, habiéndose realizado reconocimiento médico anual específico para radiaciones ionizantes para D. [REDACTED] y D. [REDACTED] en [REDACTED] en fechas 21 y 22 de abril de 2010 respectivamente; así mismo, para D. [REDACTED] también se ha realizado reconocimiento médico según radiaciones ionizantes en [REDACTED] el 4 de marzo de 2010; en todos los casos con resultado de apto médico.
- En la instalación radiactiva existe un Diario de Operación en el que se realizan anotaciones relativas a las comprobaciones de seguridad en el equipo, vigilancia radiológica ambiental, revisiones del equipo de rayos X, lecturas dosimétricas, verificaciones del detector, envío y recepción de documentación, datos de operación tales como fecha, kV, mA, operador, tiempo de exposición, observaciones e incidencias.
- El 24 de marzo de 2010 se entregó en el Gobierno Vasco el informe anual correspondiente al año 2009.
- En la instalación existe documentación que justifica cómo los dos trabajadores expuestos de la misma, han recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Asimismo, en las proximidades de la cabina de rayos X existe una corchera en la que se encuentra una copia de ambos documentos.
- El 27 de agosto de 2009 el supervisor impartió formación sobre Protección Radiológica, Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia para los dos operadores de la instalación.
- La sala del laboratorio que alberga la cabina se encontraba clasificada según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes como zona vigilada y la cabina en sí como zona de acceso prohibido, y ambas señalizadas de acuerdo con la norma UNE 73.302.



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se dispone de medios para establecer un acceso controlado, así como señales luminosas que avisan de la emisión de radiación, y existen extintores de incendios en las proximidades del equipo de rayos X.
- Se comprobó que el equipo no comienza a irradiar si su puerta está abierta y que la apertura de ésta interrumpe la irradiación.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en el exterior de la cabina, incluso en un punto objeto de refuerzo en el blindaje, con el equipo funcionando a 140 kV y 4,5 mA y pieza en inspección los valores observados fueron:
  - 0,18  $\mu\text{Sv/h}$  máximo en contacto con la puerta de la cabina.
  - Fondo radiológico a 10 cm de la puerta de la cabina.
  - Fondo en el punto objeto de refuerzo, en el lateral izquierdo de la cabina.
  - Fondo en punto del puesto de control más próximo a la cabina.

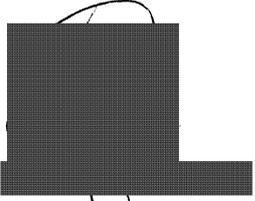


**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del servicio de instalaciones radiactivas del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2010

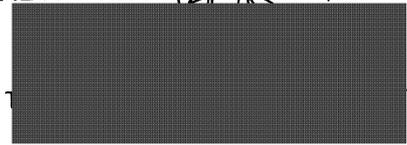


Fdo.:   
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ALCASTING LEGUTIANO, S.L.U.

En *Legutiano*..., a *16* de *Noviembre* de 2010.



Fdo.: 

Puesto o Cargo *Rble. Calidad*

